



EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
VIGENCIA 2.014

Código: F-CIG-1300-238,37-018

Versión: 01

1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA

2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARÍA DE HACIENDA

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Desarrollar todas las actividades tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del sector rural, articulando con todos los sectores del desarrollo rural acciones conducentes que permitan desarrollar este segmento de población de manera integral. Garantizar las condiciones técnicas, financieras, administrativas, de infraestructura y dotación necesarias para mejorar el índice de desempeño municipal de la alcaldía de Bucaramanga.

| 4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL                                                                                                                                                                                     | 5. MEDICION DE COMPROMISOS                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                     |                |            |          |                 |               |               |           |                 |                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------|----------|-----------------|---------------|---------------|-----------|-----------------|-----------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                         | 5.1 METAS                                                                                                                                                                        | 5.2 INDICADOR                                                                                                                                                       | 5.3 RESULTADOS |            |          |                 |               |               |           |                 |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                     | Meta 2014      | Logro 2014 | % Cumpl. | % Eval. Gestión | Rec. Pr. 2014 | Rec. Ej. 2014 | % Ejecuc. | Rec. Gest. 2014 | Nivel de Gestión 2014 |
| DIMENSION 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. EJE PROGRAMÁTICO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. PROGRAMA: EN BUCARAMANGA EL CAMPO CUENTA. SUBPROGRAMA: CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS Y ÁREAS PROTEGIDAS | Mantener la destinación del 1% de los ingresos corrientes de libre destinación para la adquisición de áreas de recarga hídrica y/o aquellas de especial significancia ambiental. | Porcentaje de ingresos corrientes de libre destinación destinados para la adquisición de áreas de recarga hídrica y/o aquellas de especial significancia ambiental. | 1%             | 1%         | 100%     | 100%            | 1.600.000     | 0             | 0%        |                 |                       |
| DIMENSION 4: SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA. EJE PROGRAMÁTICO: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO. PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE.   | Implementar sistema financiero integrado.                                                                                                                                        | Número de sistemas financieros integrados implementados.                                                                                                            | 0              | 1          | 100%     |                 | 1.500.000     | 1.484.440     | 99%       |                 |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                         | Realizar 1 fiscalización tributaria a los impuestos municipales.                                                                                                                 | Número de fiscalizaciones tributarias realizadas a los impuestos municipales.                                                                                       | 1              | 1          | 100%     | 100%            | 15.913.482    | 13.912.747    | 87%       |                 |                       |
| ADICIONALES                                                                                                                                                                                                                                             | Realizar 6 Comités de Sostenibilidad.                                                                                                                                            | Número de Comites de Sostenibilidad realizados.                                                                                                                     | 6              | 3          | 50%      | 50%             |               |               |           |                 |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                         | Realizar 4 publicaciones de los Estados Financieros, en sitios visibles y/o de fácil acceso a la comunidad.                                                                      | Número de publicaciones de los Estados Financieros, realizadas en sitios visibles y/o de fácil acceso a la comunidad.                                               | 4              | 4          | 100%     | 100%            |               |               |           |                 |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                         | Recaudar el 80% de la cartera de vigencias anteriores con respecto a lo presupuestado en industria y comercio.                                                                   | Porcentaje de recaudo de cartera de vigencias anteriores con respecto a lo presupuestado en industria y comercio.                                                   | 80%            | 22,9%      | 29%      | 29%             |               |               |           |                 |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                         | Recaudar el 80% de la cartera de vigencias anteriores con respecto a lo presupuestado en predial.                                                                                | Porcentaje de recaudo de cartera de vigencias anteriores con respecto a lo presupuestado en predial.                                                                | 80%            | 33,01%     | 41%      | 41%             |               |               |           |                 |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                         | Recaudar el 90% de la cartera de vigencia actual con respecto a lo liquidado en industria y comercio.                                                                            | Porcentaje de recaudo de cartera de vigencia actual con respecto a lo liquidado de industria y comercio.                                                            | 90%            | 97,43%     | 108%     | 100%            |               |               |           |                 |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                         | Recaudar el 90% de la cartera de vigencia actual con respecto a lo liquidado en predial.                                                                                         | Porcentaje de recaudo de cartera de vigencia actual con respecto a lo liquidado de impuesto predial.                                                                | 90%            | 81,98%     | 91%      | 91%             |               |               |           |                 |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                         | Recaudar el 20% de los embargos ejecutados (embargos totales).                                                                                                                   | Porcentaje de recaudo de embargos ejecutados/embargos totales.                                                                                                      | 20%            | 5,22%      | 26%      | 26%             |               |               |           |                 |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                         | Realizar 12 controles al Plan Anual de Caja.                                                                                                                                     | Número de controles realizados al Plan Anual de Caja.                                                                                                               | 12             | 6          | 50%      | 50%             |               |               |           |                 |                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                         | Realizar 11 publicaciones de la ejecución presupuestal.                                                                                                                          | Número de publicaciones de la ejecución presupuestal.                                                                                                               | 11             | 10         | 91%      | 91%             |               |               |           |                 |                       |

| 4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL | 5. MEDICION DE COMPROMISOS                                                       |                                                                             |                |            |          |                 |               |               |           |                 |                       |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------|------------|----------|-----------------|---------------|---------------|-----------|-----------------|-----------------------|
|                                                                     | 5.1 METAS                                                                        | 5.2 INDICADOR                                                               | 5.3 RESULTADOS |            |          |                 |               |               |           |                 |                       |
|                                                                     |                                                                                  |                                                                             | Meta 2013      | Logro 2013 | % Cumpl. | % Eval. Gestión | Rec. Pr. 2013 | Rec. Ej. 2013 | % Ejecuc. | Rec. Gest. 2013 | Nivel de Gestión 2013 |
|                                                                     | Elaborar y aprobar 1 Plan Financiero.                                            | Número de planes financieros elaborados y aprobados.                        | 1              | 1          | 100%     | 100%            |               |               |           |                 |                       |
|                                                                     | Elaborar 1 marco fiscal de mediano plazo.                                        | Número de marcos fiscales de mediano plazo elaborados.                      | 1              | 1          | 100%     | 100%            |               |               |           |                 |                       |
|                                                                     | Realizar 1 proyecto de presupuesto general de ingresos y gastos.                 | Número de proyectos de Presupuesto General de Ingresos y Gastos elaborados. | 1              | 1          | 100%     | 100%            |               |               |           |                 |                       |
|                                                                     | Pagar el 70% de cuotas partes pensionales.                                       | Porcentaje de pago de cuotas partes pensionales.                            | 70%            | 6,22%      | 9%       | 9%              |               |               |           |                 |                       |
|                                                                     | Generar, revisar y avalar el 100% de certificados pensionales.                   | Porcentaje de certificados pensionales generados, revisados y avalados.     | 100%           | 100%       | 100%     | 100%            |               |               |           |                 |                       |
|                                                                     | Realizar gestión de cobro al 60% de cuotas partes pensionales.                   | Porcentaje de gestión de cobro de cuotas partes pensionales.                | 60%            | 48,57%     | 81%      | 81%             |               |               |           |                 |                       |
|                                                                     | Realizar 8 jornadas de socialización en lo referente a los tributos municipales. | Jornadas de socialización en lo referente a los tributos municipales.       | 8              | 8          | 100%     | 100%            |               |               |           |                 |                       |
|                                                                     | Dar atención al 100% de los trámites y consultas presentadas.                    | Porcentaje de atención a trámites y consultas presentadas.                  | 100%           | 80%        | 80%      | 80%             |               |               |           |                 |                       |
|                                                                     | Ejecutar el 80% de los programas de fiscalización de los impuestos.              | Porcentaje de ejecución de los programas de fiscalización de los impuestos. | 80%            | 80%        | 100%     | 100%            |               |               |           |                 |                       |
| EVALUACION DE METAS Y RECURSOS                                      |                                                                                  |                                                                             |                |            |          | 77%             | \$ 19.013.482 | \$ 15.397.187 | 81%       | 0               | 0,00%                 |

**6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

**6.1 EVALUACION DE METAS Y RECURSOS: 77%**

Esta evaluación se hace tomando como base la información contenida en el Plan de Desarrollo 2012-2015, el Plan indicativo 2012-2015 y Plan de Acción 2014.

La Oficina de Control Interno ha identificado tres tipos de cumplimiento de los compromisos de su dependencia, así: (Ver cuadro anterior)

**El primer grupo cuyos logros alcanzaron entre el 81 y el 100%.** Se hizo gestión al cumplimiento de trece (13) metas que corresponden al 62% del total.

**El segundo grupo cuyos logros alcanzaron hasta el 80%.** Siete (7) metas alcanzaron ejecución hasta el 80%, equivalentes al 33% del total.

**El tercer grupo cuyos logros superaron el 100%:** Una (1) meta presentó una ejecución superior al 100%, equivalente al 5% del total.

Durante la vigencia del año 2014 se programaron recursos por \$19.013.482 de los cuales se ejecutaron \$15.397.187, equivalentes al 81%.

**Las siguientes metas presentaron una ejecución baja:** Realizar 6 Comités de Sostenibilidad (50%), Recaudar el 80% de la cartera de vigencias anteriores con respecto a lo presupuestado en industria y comercio (29%), Recaudar el 80% de la cartera de vigencias anteriores con respecto a lo presupuestado en predial (41%), Recaudar el 20% de los embargos ejecutados (embargos totales) (26%), Realizar 12 controles al Plan Anual de Caja (50%) y Pagar el 70% de cuotas partes pensionales (9%).

6.2 EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: 70%

6.2.1 Sostenibilidad MECI - Calidad, Resultados de Auditorías y Planes de Mejoramiento: 70%

Fortalezas

- 1) La implementación del nuevo Sistema Integrado Financiero.
- 2) Se ha realizado un proceso constante de depuración de cuentas del balance.

Debilidades

- 1) No se dio cumplimiento a la totalidad de las metas incluidas en el Plan Funcional, observándose que el 7% de las metas presentó ejecución baja.
- 2) Los ingresos consignados en las diferentes entidades financieras presentan demoras en su registro contable, debido a que no son identificadas claramente dichas consignaciones, así mismo se presentan diferentes inconsistencias en el proceso contable por falta de conciliación de los documentos fuente.
- 3) En la nómina de educación existen diferencias entre lo contabilizado vs pagado.
- 4) Inasistencia de los miembros del Comité de Sostenibilidad a las reuniones convocadas por la Secretaría de Hacienda.
- 5) No se cuenta con el mecanismo de monitoreo y seguimiento al Plan Anual Mensualizado - PAC.

PORCENTAJE DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES 70%

EL PORCENTAJE TOTAL DE EVALUACION DE LA GESTION ES DE 74%

De acuerdo con la evaluación mencionada según la Resolución 0233 de 2009, los puntos obtenidos son: 3

7. RECOMENDACIONES:

- 1) Establecer un control permanente con las entidades financieras, con el propósito de identificar la totalidad de las transacciones que los diferentes usuarios realizan a nombre del Municipio de Bucaramanga, así mismo revisar y coordinar las correcciones a las inconsistencias generadas con las entidades gubernamentales con las que se realizan operaciones recíprocas, e implementar un procedimiento de control para el cargue y descargue de la información contable.
- 2) Se requiere documentar e implementar conjuntamente con la Secretaría de Educación el procedimiento para la revisión de la información de nómina mensual.
- 3) Dar cumplimiento a las funciones asignadas al Comité Técnico de Sostenibilidad.
- 4) Utilizar el Plan Anual Mensualizado de Caja como una herramienta de administración financiera para el manejo mensual de fondos disponibles y administración de pagos de los compromisos adquiridos por la Administración, reviamente aprobado por el CONFIS, de conformidad con el literal e), art. 35 del Decreto 076 de 2005.
- 5) Promover la cultura del servicio al cliente y de respuesta efectiva a las solicitudes de la comunidad.
- 6) Realizar reuniones de análisis de datos con los líderes de área, en referencia a indicadores, planes de mejoramiento y demás entradas de información que permitan identificar acciones de mejora en todos los niveles.
- 7) Programar jornadas de capacitación e inducción para los servidores públicos encargados de la contratación y de la supervisión de los contratos con el fin de socializar lo dispuesto en el Decreto Municipal 0039 de 2005, Decreto Municipal 0081 de 2009, directivas de la entidad, la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), el Decreto 1510 de 2013 (Sistema de Compras y Contratación Pública).
- 8) Independientemente de la modalidad de selección, la Oficina de Control Interno recomienda en la elaboración de los estudios previos, tener en cuenta los principios generales de la contratación, en especial el de la planeación y con él los de economía, transparencia, responsabilidad, selección objetiva, entre otros.
- 9) Hacer seguimiento a las supervisiones, de manera que el ordenador del gasto esté enterado del avance de la contratación.
- 10) Dar aplicabilidad a la Ley de Archivo, en especial a los procesos contractuales, teniendo en cuenta que los mismos deben reposar en la Secretaría Administrativa desde su etapa precontractual hasta su liquidación.

8. FECHA: FEBRERO 24 DE 2015

9. FIRMAS

JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ  
Jefe Oficina de Control Interno

SÓNIA ROCÍO ROJAS ROMERO  
Profesional Universitario - Oficina de Control Interno

LUISA ROJAS ROMÁN  
Profesional Contratista - Oficina de Control Interno

Código: F-CIG-1300-238,37-018  
Elaboró: Oficina de Control Interno

Versión:01  
Revisó: Oficina de Control Interno